

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

11334 *Resolución de 20 de mayo de 2026, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 5 de mayo de 2026, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Advertido error en la Resolución de 5 de mayo de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Organismo Estatal Inspección de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo, se procede a su rectificación:

En la página 65974, en la base tercera, punto 1, donde dice: «La solicitud a presentar consistirá en los siguientes anexos: Anexo II. Solicitud y relación de puestos solicitados. Anexo III. Certificado de méritos generales», debe añadirse: «Anexo IV. Certificado de funciones y resto de la documentación acreditativa indicada en la base quinta».

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de solicitudes en quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de mayo de 2026.—El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.